



SENADO

**Acuerdo adoptado por la Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, en su reunión del día 11 de febrero de 2020, relativo a las interpelaciones y su distribución entre los Grupos Parlamentarios en la XIV Legislatura.**

#### **Primero. Plazo de presentación.**

Fijar el plazo de presentación de interpelaciones hasta las doce horas del jueves de la semana anterior a aquella en que se vaya a celebrar sesión plenaria.

#### **Segundo. Distribución entre los Grupos Parlamentarios.**

Establecer una distribución entre los Grupos Parlamentarios, excluido el Grupo Parlamentario Socialista, de 28 interpelaciones para una serie de nueve Plenos, de forma proporcional al número de sus miembros, lo que da lugar a que, en cada serie, cada Grupo tenga el siguiente número de interpelaciones:

- Grupo Parlamentario Popular en el Senado:	17
- Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu:	3
- Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV):	2
- Grupo Parlamentario Ciudadanos:	2
- Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem):	1
- Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario:	1
- Grupo Parlamentario Mixto:	2

#### **Cuarto. Calendario de inclusión en el orden del día, aplicación sucesiva y revisión.**

1. Establecer el siguiente calendario de inclusión de las interpelaciones en el orden del día para una serie de nueve sesiones plenarias, que se aplicará de manera continuada a partir de la primera sesión plenaria en la que se incluyan interpelaciones, sin resultar afectado por el inicio de un nuevo periodo o la celebración de sesiones en los meses de enero, julio y agosto, salvo que debiera ser revisado en caso de variaciones relevantes a estos efectos en la composición de la Cámara:

#### **Primera sesión**

<u>Interpelaciones</u>	<u>Grupos</u>
1.ª interpelación	Grupo Parlamentario Popular en el Senado
2.ª interpelación	Grupo Parlamentario Popular en el Senado
3.ª interpelación	Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu



SENADO

### **Segunda sesión**

#### Interpelaciones

- 1.ª interpelación
- 2.ª interpelación
- 3.ª interpelación

#### Grupos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV)

### **Tercera sesión**

#### Interpelaciones

- 1.ª interpelación
- 2.ª interpelación
- 3.ª interpelación

#### Grupos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Ciudadanos

### **Cuarta sesión**

#### Interpelaciones

- 1.ª interpelación
- 2.ª interpelación
  
- 3.ª interpelación

#### Grupos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem)  
Grupo Parlamentario Mixto

### **Quinta sesión**

#### Interpelaciones

- 1.ª interpelación
- 2.ª interpelación
- 3.ª interpelación

#### Grupos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu

### **Sexta sesión**

#### Interpelaciones

- 1.ª interpelación
- 2.ª interpelación
- 3.ª interpelación

#### Grupos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Popular en el Senado  
Grupo Parlamentario Vasco en el Senado (EAJ-PNV)

### **Séptima sesión**

#### Interpelaciones

- 1.ª interpelación

#### Grupos

Grupo Parlamentario Popular en el Senado



SENADO

2. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Popular en el Senado
3. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado Junts per Catalunya-Coalición Canaria/Partido Nacionalista Canario

### **Octava sesión**

<u>Interpelaciones</u>	<u>Grupos</u>
1. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Popular en el Senado
2. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Popular en el Senado
3. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Ciudadanos

### **Novena sesión**

<u>Interpelaciones</u>	<u>Grupos</u>
1. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Popular en el Senado
2. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu
3. <sup>a</sup> interpelación	Grupo Parlamentario Mixto

2. Dejar pendiente la inclusión en el calendario de una interpelación que le corresponde al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, que se producirá a solicitud del citado Grupo, de conformidad con el límite establecido en el último inciso del artículo 172 del Reglamento del Senado.

#### **Cuarto. Renuncia, permuta y cesión.**

1. Establecer que si un Grupo Parlamentario renuncia a presentar una interpelación para el Pleno asignado, perderá su derecho y no se acrecerá el de ningún otro Grupo.

2. Permitir que los Grupos Parlamentarios puedan permutar y ceder sus respectivas interpelaciones.